

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:

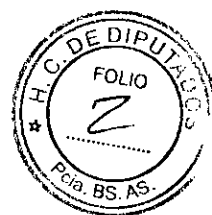
RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la **Jornada Recreativa, Deportiva y Cultural** a realizarse el próximo 2 de septiembre en la localidad de Rauch.

ROSIO ANTINORI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

El próximo 2 de septiembre, la localidad de Rauch se prepara para participar de la Jornada Recreativa, Deportiva y Cultural que organiza la Subsecretaria de Deportes de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Rauch.

Si bien la jornada es pensada y organizada desde el Área de Discapacidad de la Subsecretaria de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, las actividades serán abiertas a la comunidad en general ya que esto permitirá una visión inclusiva del deporte y favorecerá las vivencias de la actividad física desde otros puntos de vista.


La jornada contara con actividades recreativas, artísticas y deportivas. Entre las actividades artísticas habrá muestras de música, danza y teatro; talleres de pintura y artesanías; espacio de expresión de narrativa libre y taller literario.

En cuanto a lo deportivo, se desarrollaran los siguientes juegos: futbol adaptado, tenis, tenis de mesa, ajedrez y damas, atletismo, torball y goalball, boccia, natación, básquet en silla, voleibol sentado, equitación.

Como se expresa en el Artículo 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Compartiendo este nuevo enfoque y constatando la poca oferta de actividades a nivel provincial de esta índole, consideramos que la realización de la jornada propuesta colabora en la inclusión social de la población en general, generando sentimientos de autosuficiencia y autoestima en los participantes, y a la vez modificando actitudes discriminatorias y expectativas negativas sobre las Personas con Discapacidad.

Por todo lo expuesto anteriormente es que les solicito a mis pares se sirvan de acompañar el presente proyecto con su voto positivo.


ROSALINDA ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.